



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a doce de marzo de dos mil quince

Acta Número 06-O/2015

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas del día doce de marzo de dos mil quince, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

En seguida, la Consejera Presidenta ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente.

En consecuencia, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Lista de asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Consejera Presidenta propone anexar un punto al orden del día, para que este Órgano Colegiado autorice se otorgue un Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración Laboral a los Licenciados Mercedes Tapia Méndez, Humberto Javier Ozuna Nulutagua y Ameth García Morales; quienes podrán ejercer dichas facultades de manera indistinta, lo anterior en atención a las diversas actividades que realiza el Coordinador Jurídico Administrativo de este Instituto.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria.

5.- Asuntos Generales

Como primer punto de los asuntos generales enlistados, la Consejera Presidenta propone que para la asignación de ponencias a cada una de las Consejerías de este Instituto, estas sean otorgadas en orden alfabético tomando en cuenta la primera letra del primer apellido de cada uno de los Consejeros, quedando de la siguiente manera:

PONENCIA "A" Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

PONENCIA "B" Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso

PONENCIA "C" Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello

Teniendo en cuenta que la Consejera Presidenta pasará de ocupar la ponencia "B" a la Ponencia "C", los recursos de revisión que en su momento le fueron asignados en la antigua ponencia "B" y que estén pendientes de resolver, serán reasignados a la ponencia "C".

En vista de que el consejero Ciudadano Miguel González Alonso se desempeñaba como titular de la extinta Ponencia "D", se propone que los recursos de revisión de esa ponencia que están pendientes de resolver, le sean reasignados a la ponencia que actualmente le fue asignada.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta hecha por la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello para efectos de asignar las ponencias correspondientes a cada uno de los consejeros presentes en la forma planteada; así como las reasignaciones de lo recurso de revisión pendientes de resolución de las antiguas ponencias "B" y "D", a las actuales "C" y "B" respectivamente.

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, en consideración al punto dos de los asuntos generales enlistados, la Consejera Presidenta propone crear la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y que la misma se establezca en la Unidad de Informática; fortaleciendo dicha Unidad con la Asignación de los CC. Lic. María Angélica Olvera Solórzano y Lic. Sergio Jonathan García Rojas como parte del personal de esa área.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO CUARTO.- Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta hecha por la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello para efectos crear la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto, así como de fortalecer la Unidad de Informática con la asignación de las personas mencionadas.

En relación al punto número tres de los asuntos generales, la Consejera Presidenta propone fortalecer la Coordinación Técnica de este Instituto con la asignación de la Licenciada



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a doce de marzo de dos mil quince

Acta Número 06-O/2015

Mercedes Tapia Méndez, ya que esa es el área encargada de proponer y organizar actividades que permitan la socialización del conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales; así como la de asesorar a los servidores públicos de los sujetos obligados, y que dicha área cuenta con escaso personal para el desempeño de sus funciones.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta hecha por la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, para efectos fortalecer la Coordinación Técnica con la asignación de la Licenciada Mercedes Tapia Méndez.

La Consejera Presidenta, da cuenta al pleno de las renunciaciones presentadas por los CC. Licenciada Rosa Lizbeth Cruz Espinoza, Licenciada Sandra Anahí Hernández Pérez y Marco Antonio Torres Gutiérrez, a las plazas que venían ocupando con la categoría de Analista "H", Auxiliar Administrativo "C" y Auxiliar de Servicios "C" respectivamente; mismas que surten efectos a partir del día quince de marzo de dos mil quince.

El pleno queda enterado de las renunciaciones presentadas.

Continuando con el orden del día, en el punto cuatro de asuntos generales, la Consejera Presidenta, propone crear la figura de Secretaría Particular de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a su vez propone la contratación de la C. Bertha Suselle Méndez Pérez, para que ocupe ese cargo, asignándole la Categoría de Analista "H" que deja vacante la Licenciada Rosa Lizbeth Cruz Espinoza.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO SEXTO.- Por unanimidad de votos, los consejeros integrantes del Pleno de este Instituto aprueban la propuesta hecha por la Consejera Presidenta para crear la figura de Secretaría Particular de la Presidencia y ratifican la propuesta para la contratación de la C. Bertha Suselle Méndez Pérez, para que ocupe ese cargo, asignándole la Categoría de Analista "H".

En atención al punto cinco de los asuntos generales la Consejera Presidenta propone que el lugar que ocupaba el Lic. Sergio Jonathan García Rojas en la Unidad de Apoyo Administrativo, sea cubierto por el C. Eduardo Ezequiel Castañón Estrada, y que el mismo sea contratado con la categoría de Auxiliar Administrativo "C" que deja vacante la Licenciada Sandra Anahí Hernández Pérez.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- Por unanimidad de votos, los consejeros integrantes del Pleno de este Instituto aprueban la propuesta hecha por la Consejera Presidenta para la contratación del C. Eduardo Ezequiel Castañón, asignándolo al Área de Recursos Materiales.

Como sexto punto de los asuntos generales listados en el orden del día, la Consejera Presidenta propone asignar un chofer a la ponencia del Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso; así como la propuesta para que sea contratado el C. Virgilio Grajales Hernández, para desempeñar esa función con la categoría de Auxiliar de Servicios "C", que deja vacante el C. Marco Antonio Torres Gutiérrez.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO OCTAVO.- Por unanimidad de votos, los consejeros integrantes del Pleno de este Instituto aprueban la propuesta hecha por la Consejera Presidenta para la contratación del el C. Virgilio Grajales Hernández con las funciones y categoría propuestas.

Como último punto de los asuntos generales, La Consejera Presidenta solicita el se otorgue de un Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración Laboral a los Licenciados Mercedes Tapia Méndez, Humberto Javier Ozuna Nulutagua y Ameth García Morales; quienes podrán ejercer dichas facultades de manera indistinta; lo anterior en atención a las diversas actividades que realiza el Coordinador Jurídico Administrativo de este Instituto, por lo que ordena que el Secretario recabe la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

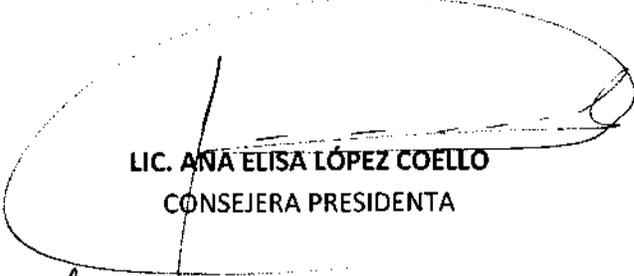
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

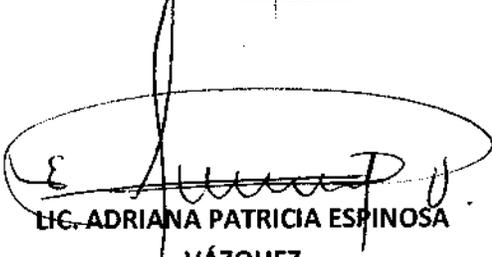
ACUERDO NOVENO.- Por unanimidad de votos, los consejeros integrantes del Pleno de este Instituto autorizan que se otorgue de un Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración Laboral a los Licenciados Mercedes Tapia Méndez, Humberto Javier Ozuna Nulutagua y Ameth García Morales; quienes podrán ejercer dichas facultades de manera indistinta; lo anterior en atención a las diversas actividades que realiza el Coordinador Jurídico Administrativo de este Instituto.

CLAUSURA.

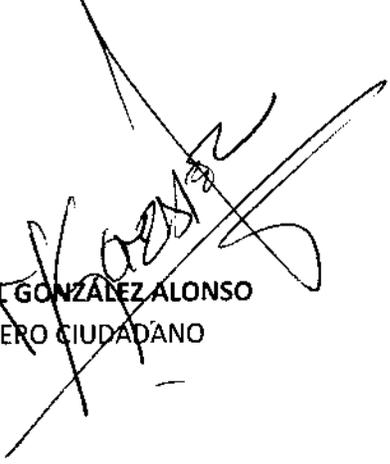
En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión ordinaria La Consejera Presidenta declaró clausurada la sexta sesión ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



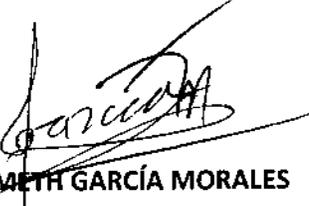
LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA



LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. AMETH GARCÍA MORALES

EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

De conformidad con el acuerdo segundo del acta número 02-E/2015 y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Las firmas que anteceden, corresponden a la sexta sesión ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 06-O/2015, celebrada el día doce de marzo de dos mil quince, en la Sala del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.